

## **APOLO ABOGADOS S.A. APOLOLAW**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

APOLO ABOGADOS S.A. APOLOLAW, es una compañía constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es Junin 105 Y Malecón Simón Bolívar diagonal al Banco Bolivariano, Edificio Vista al Río, 6to piso.

La actividad económica principal de la compañía es la de Asesoramiento jurídico.

Al 31 de diciembre del 2011, el personal total de la compañía alcanza 16 empleados respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la compañía.

#### **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

##### **2.1. Declaración de cumplimiento.**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes).

Los estados financieros de Apolo Abogados S.A. ApoloLaw, al 31 de diciembre 2011 fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

##### **2.2. Bases de preparación.**

Los estados financieros de Apolo Abogados S.A. ApoloLaw, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, del 1ero de Enero del 2011 al 31 diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### 3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2011. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### 3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Diciembre 31, 2011  
(en miles de U.S.dólares)

Efectivo y bancos	1250.00
Comisiones Bancarias	(9.32)
<b>Total</b>	<b>1240.68</b>

### 3.2 Patrimonio.-

Un resumen de capital social es como sigue:

	Diciembre 31, 2011 (en miles de U.S.dólares)
Capital Suscrito o Asignado	5.000
(-) Capital suscrito no pagado	(3.750)
<b>Capital</b>	<b>1.250</b>

**3.2.1 Capital social.-** El capital social suscrito consiste en 5000 acciones de US\$ 1 valor nominal unitario, cuyo capital pagado es por \$ 1250, y el capital suscrito no pagado es por \$ 3750.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Gerencia de Apolo Abogados S.A. ApoloLaw y fueron aprobados por la junta general el 2 de marzo del 2012.